

SANTA FE

EDICIÓN DE [illegible] PÁGINAS — AÑO XIV — Núm. [illegible] — SANTA FE, VIERNES 6 DE JUNIO DE 1924

Errores de táctica

En un breve espacio de tiempo, el Partido Demócrata Progresista ha dado a conocer que su táctica no formar unidad con sus principios

Causas que había que estudiar dentro de la crisis política que se observa en el país, van trabajando con rapidez la liquidación de los partidos [illegible]. Los grandes núcleos que tienen como estandarte de lucha una doctrina bien dispuesta y definida, van desapareciendo o se van debilitando, como atacados de disolución. Se observa el hecho en los partidos adversarios al radicalismo [illegible], en el conservador, en el demócrata progresista, etc. Ni sus principios asentados en programas de alta inteligencia, son [illegible] salvarlos. Se diría que no saben ser opositores o que su táctica es la [illegible] que sugiere la [illegible] de circunstancias [illegible]. Su mal es de método. En nuestra provincia [illegible] siendo caudal de combate el mismo que inspira el doctor de la Torre, uno de su tiempo a esta parte se va reduciendo a su mínimo crédito y también a una mínima expresión. Ya no es lo que era. Ya ni siquiera se tiene como perspectiva su doctrina política y hasta ha dejado de señalarse como partido de espíritu orgánico, inteligente y [illegible].

Su degeneración data de las últimas elecciones, aunque bien pudiera argüirse que esa degeneración no es otra cosa que [illegible] o selección de sus elementos. Era antes un conglomerado de igual [illegible] al de los demás, y [illegible] de [illegible] ideas que comprometían las convicciones individuales o las conveniencias, quedó reducido a la mitad de sus fuerzas por la defección de sus elementos, creyéndose [illegible] que su papel inmediato sería el de la oposición. Pero aunque debilitado hasta el extremo continuó en la [illegible] su táctica de [illegible] de errores. En la convención que celebraron para proclamar diputados nacionales, pudo advertirse que los mismos hombres [illegible] sus antiguas posiciones, produciéndose, por este hecho, una segunda ruptura. Por encima del programa se cernían las ambiciones de bajo vuelo. Y más tarde cuando la legislatura llevó a cabo el monstruoso desafuero de expulsar al diputado señor Bertotto, los representantes demócratas se avinieron a consentir una debilísima protesta. [illegible] pasaron, [illegible] con su presencia en las cámaras la vergüenza [illegible]. Encontrándose consolidados, se hallaban en [illegible] que les principios. La ofensa no fué considerada, ni juzgada en toda su extensión. El partido en pleno inclinó la cerviz, en actitud de sometido, pues ni un grito se ha levantado del sector que haya vibrar el aire del recinto legislativo, poniendo rubores en las mejillas por la propia exaltación o análisis del vejamen. Nada. Un silencio absoluto ha sido su consigna.

Ante tal proceso que se diría de concomitancias entre adversarios, bien puede sostenerse la bancarrota del partido, de aquel partido que constituía y que reunía pujanza y gloria de la oposición. Su carencia de valentía lo ha demostrado, mucho más que las elecciones recordadas. Pero aun es poco. La representación demócrata en el Congreso Nacional, atenta a variaciones políticas, cuyo móvil escapa a la apreciación merced a su pequeñez, ha desviado su método, en cuanto a la aceptación de los diplomas de Córdoba. Antes su política consistía en la defensa de los dichos diplomas, anunciando a toque de campanillas varios discursos furibundos que pronunciaría el líder doctor de la Torre. Pero todo ha quedado en aguas de borrajas. La táctica es otra. En vez de votar por la aceptación de los electos cordobeses, votarán en su contra o se abstendrán de una y otra cosa, lo que es más cómodo. La declaración publicada por el sector, enterando a su partido y a la masa de sus electores, ha sido un campanazo inesperado. La censura es general. Y la dispersión de los partidarios, la resultante lógica.

¿Qué es el Partido Demócrata Progresista? Faltaría saberlo. ¿A qué rango ha quedado reducida su doctrina y qué ha hecho de su espíritu recto y combativo? Hoy no es nada. Es un núcleo de ocaso, en cuya esfera se produce el más doloroso colloquio que puede sufrir un hombre como el doctor de la Torre. El eclipse de su talento político es total. ¿Cómo, en tan breve espacio de tiempo, se presenta danzando en medio de un conjunto tal de veleidades? El partido a que le dió organización y vida, no ha sabido conservar el mérito de la oposición, lo que era la dignidad de su ser. En plena crisis de conducta, lo único que le queda por ensayar es la subasta del estadio que ocupa. Ya no es nada, pues casi no existe.

Se pide la reforma a una ley

MENSAJE REMITIDO A LAS CAMARAS

La municipalidad de Rosario, viene gestionando la reforma a la ley 1847. A ello obedece el mensaje y proyecto que ayer ha remitido el Poder Ejecutivo a la legislatura.

Dice así:

Honorable Legislatura: Tengo el agrado de remitir a la consideración de V. H., la gestión promovida por la intendencia municipal de la ciudad de Rosario, sobre sanción del proyecto adjunto, por el cual se reforma la ley 1847 de fecha 1.o de julio del año 1915.

Los propósitos que han inducido a la municipalidad peticionante al solicitar tal reforma, responden al deseo de terminar la organización de su oficina de Catastro, registrando en ella los inmuebles de manera de poder conocer en forma precisa la superficie, verdadera ubicación y propietarios de los mismos.

Reitero a V. H. con tal motivo, las seguridades de mi consideración más distinguida. — Ricardo Aldao. — Luis M. Urdániz.

PROYECTO

La H. Legislatura sanciona con fuerza de ley:

Art. 1.o—Refórmase el artículo 1.o de la ley N.o 1847 de 1.o de julio de 1915 en la parte que modifica los artículos 12, 13 y 14 de la ley N.o 1786, los que quedarán en la siguiente manera:

Art. 12.—No podrá extenderse escritura alguna que tenga por objeto la venta, permuta, cesión o divisiones de bienes inmuebles ubicados dentro de los municipios, sin que previamente se justifique por boletos o en su defecto, por certificados expedidos por la Receptoría y la Municipalidad correspondiente, que el respectivo bien raíz no adeuda contribución directa ni pavimentos y que se halla inscripto en el Registro de Catastro, cuyos comprobantes serán transcriptos o singularizados en la misma escritura. Los certificados que acrediten el pago de los impuestos a que se refiere el párrafo anterior, serán expedidos gratuitamente por la municipalidad u oficinas correspondientes en su caso, dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles de haber sido solicitados. La boleta catastral abonará el derecho que exige la ordenanza general de impuestos de la respectiva municipalidad.

Art. 13.—El Registro General de Propiedades no anotará ningún título o contrato sobre bienes raíces ubicados en los municipios, sin tener a la vista los recibos o certificados a que se refiere el Art. 12, cuando esos comprobantes no estén transcriptos en la escritura o título cuya inscripción se solicita.

Los jefes de esas oficinas deberán constatar el área, ubicación y demás antecedentes expresados en el recibo de la contribución directa, boleta de catastro y certificados o recibos de pavimentación, correspondiente a la propiedad determinada en la escritura que se presenta.

Art. 14.—Los escribanos que contraríen lo dispuesto por el artículo 12 o que transcriban en alguna escritura, boletas o certificados de contribución directa o del Registro Municipal de Catastro, con menos área que la del inmueble, o certificados de pago de pavimentación que no se refieran al inmueble objeto de la escritura, o contrato, sufrirán por primera vez una multa de cien pesos y serán responsables además del pago de la contribución, inscripción en el Catastro y multas que se adeuden. La reincidencia importará mal desempeño a los efectos de la privación del registro.

Art. 2.o—Queda derogada toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

El pago de jornales en moneda legal

COMO SERAN CASTIGADOS LOS INFRACTORES

Nuestro diario fué el único de la provincia que adelantó la noticia de que el ministro de instrucción pública doctor Araya, había descubierto que el pago de los jornales a los obreros que trabajan en los parajes del norte, debían abonárseles en moneda legal. De acuerdo a ello ayer publicamos el mensaje que el Poder Ejecutivo ha remitido a las cámaras.

Hoy damos a la publicidad el proyecto de ley que se acompaña con el mensaje. Es el siguiente:

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1.o Treinta días después de la reglamentación de la presente ley, queda prohibido abonar, en todo el territorio de la provincia, los salarios en otra forma que en moneda de curso legal.

Art. 2.o Se exceptúa de esta prohibición, el pago hecho por medio de cheques y sólo cuando se trate de sumas no menores de cien pesos nacionales.

Art. 3.o Las infracciones a la presente ley, serán castigadas con multas de $ 100 a 1.000, que se doblarán en los casos de reincidencia.

Art. 4.o El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

La colonización en Entre Ríos

Una circular

Hemos recibido una circular del Departamento de Agricultura de Entre Ríos, que tiene atingencia con la colonización, en esa provincia, de las tierras apropiadas para el trabajo agrícola y que en la actualidad se explotan únicamente con la ganadería. Se tiende al mismo tiempo a realizar el ideal de todo hombre de labor, consistente en ser propietario de la tierra que trabaja, lo que constituye una noble cuanto justa aspiración.

Reproducimos de la mencionada circular, los siguientes párrafos, cuya lectura es muy interesante.

"Muchos propietarios ofrecen en condiciones liberales y a precios sumamente módicos, grandes extensiones de tierra fraccionadas en lotes de 100 hectáreas término medio y con facilidades de pago.

Todas las tierras ofrecidas son de pan llevar, aptas para trigo, lino, maíz, etc., muy fértiles y cerca de las vías o puertos, como puede verse en el boleto que se adjunta, para que tenga a bien informar a los que se interesen para adquirir tierra propia con poco desembolso.

El gobierno de la Provincia otorga órdenes de flete y pasajes por el F. C. E. R. para los colonos, que vengan con la intervención del Departamento de Agricultura de Paraná, por el 50 % de la tarifa ordinaria. Además hará acompañar a los que vengan a revisar los campos antes de hacer la negociación. Hará revisar los contratos de venta o arrenda para evitar engaños a los compradores y ayudará en todo lo que sea de su resorte a los futuros colonos.

Los interesados pueden pedir al Departamento de Agricultura le enviará los boletines con las ofertas, que se les mandará a vuelta de correo y todas las explicaciones aclaratorias del caso."

Cebada al rabo

El ejecutivo de la provincia ha enviado un mensaje y proyecto de ley a las cámaras, prohibiendo el pago con vales a los obreros de la ex [illegible] forestal.

Por lo visto nuestro gobierno ignora que existe una ley nacional que establece eso mismo, sancionada a iniciativa del sector socialista de la cámara de diputados y después de una jira por el Chaco, Formosa y Misiones que hicieron algunos de sus miembros y de un sesudo informe presentado por el inspector del Departamento Nacional del Trabajo don Elías Niklison.

Ese proyecto no tiene entonces objeto ninguno y sólo puede haberse remitido por exhibicionismo. Para hacerse cumplir esa ley nacional si es que en alguna parte no se cumple, hubiera bastado una circular a las autoridades respectivas para que la hicieran poner en práctica.

Lo que necesitan los obreros del norte no es lo determinado en el mensaje, si no que se les den medios para trabajar liberándoseles de la tiranía de "La Forestal", que empieza por imponérsela a sus contratistas y por su intermedio a los infelices hacheros que viven en los montes pasando penurias no imaginables.

El pago con vales ya no se acostumbra en aquella región, y si existen vales son para que los trabajadores se provean de mercaderías como "anticipo" al trabajo, lo que ya no es lo mismo.

Una ley de jornales mínimos y de horarios máximos es lo que necesitan los trabajadores, ya que el pago debe hacerse y se hace con moneda nacional.

Combatir el juego, las casas de baile, el alcoholismo es lo que el gobierno debe hacer por medio de sus funcionarios públicos.

Desgraciadamente de esas cosas no se acuerda el ejecutivo, como tampoco de crear escuelas útiles en donde los niños aprendan no solamente a leer y escribir sino también a manejar los instrumentos de trabajo.

Inicie el ejecutivo una acción decisiva en el sentido de que las grandes extensiones de tierra de "La Forestal" y de otros terratenientes se subdividan y se entreguen a la agricultura, y habrá realizado una obra de civilización. Si es necesario invierta uno o dos millones de pesos en proporcionar enseres de labranza a las familias de los que quieran convertirse en chacareros y habrá cumplido con su deber.

¿De dónde puede sacar esos recursos? Imponiéndole un fuerte gravamen al quebracho en rollizos que se exporte y destinando su producto a la transformación del norte. Las Colonias, Las Toscas, Ocampo, Florencia, El Rabón y Las Garzas demuestran que en aquella zona se pueden tener espléndidas cosechas de caña de azúcar, lino, maní y maíz y ahora algodón.

Esas son las obras que necesitan los trabajadores del Chaco santafecino, no las iniciativas como la comentada, que no tienen finalidad práctica ninguna, dado que la ley nacional ya ha previsto el caso.

Lo que se adeuda a las comunas

El ministro de hacienda dará los informes necesarios

Por nuestros propios medios, nos hemos enterado de que el ministro de hacienda, doctor Antille, dará los informes que ha solicitado la Cámara de Diputados, referente al porcentaje que se adeuda a las Comisiones de Fomento.

En tal tarea se ocupaba ayer, hasta último momento, el ministro, secundado por su personal.

Entrega de fondos

AL CONSEJO DE EDUCACION

Al Consejo de Educación la Tesorería General, hizo entrega de 10.000 pesos. Le corresponden por ley 2021, vale decir, de lo recaudado por impuesto a la cerveza.

NO SE VA

El gobernador de la provincia señor Aldao, ha declarado que por ahora no se ausentará de la provincia, pensando hacerlo recién después de las elecciones de [illegible] y si se ratifica la ley del empréstito a fin de buscarle colocación a los títulos en la banca de la Capital Federal.

Por lo visto se piensa en la ratificación del empréstito y seguramente las modificaciones de algunas de sus cláusulas.

La Escuela Normal

Después de una serie de telegramas del señor ministro de Obras Públicas de la nación parecen que han quedado paralizados los trámites en los ministerios para la construcción del edificio de la Escuela Normal.

Mientras tanto ese instituto viene funcionando en tres casas inadecuadas al extremo que en épocas de lluvias deben clausurarse las clases por el peligro de los techos viejos, la falta de patios cubiertos y la escasez de luz en las aulas.

Sería oportuno que el gobierno provincial buscara la forma de conseguir se construyera el edificio de referencia.

Plantas de olivo

Destrucción de una partida

Los propósitos de fomento que tenía el Ministerio de Agricultura de la Nación al adquirir una partida de 20.000 plantas de olivo de 2 a 3 años de la variedad Cesugha Real, clasificada como una de las superiores de España, para distribuirlas a precios de costo a los interesados, en las distintas regiones del país, se han visto frustradas porque aquéllas no se encuentran dentro de lo que exigen los reglamentos sobre policía sanitaria de los vegetales.

A raíz de la inspección realizada por la oficina respectiva, se ha ordenado la destrucción de las 20 mil plantas de olivo recibidas en perfectas condiciones vegetativas, pero atacadas de una enfermedad contagiosa que es necesario evitar en toda forma en el país, salvaguardando así la sanidad de nuestras plantas.

El tráfico

Es sabido que la municipalidad tiene una ordenanza de tráfico. Esa ordenanza deben hacerla cumplir los agentes de policía.

Pues ayer ocurrió un caso en que el agente apostado en 9 de Julio y Salta no pudo cumplir con su deber. Venía un auto del norte propiedad de un comerciante y al llegar a esa esquina el agente trató de hacerle cumplir con la ordenanza. El comerciante se sulfuró, habló por teléfono a la comisaría segunda y de allí se mandó un oficial para obligarle al agente que permitiera transgredir la ordenanza. En esa forma, es claro que se lesiona el principio de autoridad por los mismos superiores.

Sería conveniente que el jefe de policía pusiera en vereda a los comisarios u oficiales que en esta forma proceden.

Tendrán obras sanitarias

Rafaela y Esperanza

En el Ministerio de Gobierno quedaron registradas bajo los N.os 2045 y 2046, las leyes sancionadas por la legislatura y que se refieren a los convenios celebrados entre el apoderado de la provincia, doctor Urbano de Iriondo, y el doctor Marcial R. Candioti, en representación de las Obras Sanitarias de la Nación. Se refieren ellas a la provisión de agua potable en las ciudades de Rafaela y Esperanza.

Hoy, posiblemente, el Ministerio de Hacienda dará el decreto promulgándolas. Después deberán iniciarse cuanto antes los trabajos.

Aquellas progresistas localidades tendrán los servicios sanitarios que vienen reclamando desde hace ya un buen tiempo.

LOS FERIADOS

SOBRE CIERRE DE NEGOCIOS

Teniendo conocimiento de que diversos comerciantes se quejan de que en los días feriados unos cierran los negocios y otros no, perjudicándose los primeros al no operar, creemos conveniente que la Bolsa de Comercio indique los días que por ser feriados y no de los comprendidos en el descanso hebdomadario debe observarse el cierre.

Con una medida así, sabrían los comerciantes a que atenerse, mientras que en la actualidad sucede lo contrario.

Bien haría la Bolsa de Comercio señalando con la anticipación del caso los días que no se trabaja.

ARANCELES UNIVERSITARIOS

SE AUMENTAN FRECUENTEMENTE

Es notorio que desde hace algunos años se vienen aumentando los aranceles para cursar estudios en la Universidad del Litoral.

Cierto es que la casa de estudios que nos ocupa debe sostenerse con los recursos provenientes de derechos de exámenes, etc., pero conviene no hacer demasiado costosos los estudios, a fin de facilitarles la obtención de una carrera a los estudiantes de posición humilde.

El objeto principal de la Universidad es o debe ser el de que el pueblo se eduque, pero para ello hay que facilitarle los medios de estudiar.

Los aranceles elevados son desde luego un impedimento para que se llene debidamente dicha finalidad.

En tal concepto, la acción del ministerio de Instrucción Pública de la Nación tiene que orientarse en el sentido de fomentar los estudios mediante el establecimiento de derechos que no resulten demasiado gravosos.

Decimos esto porque la tendencia del mismo ha sido en los últimos tiempos la de aumentar esos derechos y no debe continuarse por ese camino, en virtud de la traba que significa para los jóvenes que desean estudiar y tropiezan con dificultades económicas para cumplir sus aspiraciones.

EL TELÉGRAFO

DEL CENTRAL ARGENTINO

Después de la queja que los cerealistas [illegible] ha [illegible] a la superintendencia del ferrocarril Central Argentino, relacionada con el atraso de los despachos telegráficos que se despachan por esa línea, es de suponer que se habrán tomado las medidas conducentes a la regularización de ese servicio.

Nada más lógico por cuanto sus deficiencias venían ocasionando más de un daño a la industria y el comercio debido al uso que se hace del telégrafo por diversas operaciones.

Si éste anda mal, como sucedía con el del Central Argentino, claro está que [illegible] no pueden realizarse [illegible].

Por eso es de creer que a estas horas la superintendencia del Central Argentino habrá dispuesto lo necesario para que el telégrafo funcione normalmente y se entreguen los despachos con regularidad.

La ley de sellos

CIRCULAR REMITIDA A LOS JEFES DE POLICIA

Por el ministerio de Gobierno se dirigió a todos los jefes de policía de los departamentos la siguiente circular:

"Santa Fe, junio 4 de 1924.

Señor jefe de policía:

Habiendo notado este ministerio, que algunas jefaturas de policía, elevan los recibos de comprobación de gastos superiores a $ 20, sin la reposición de la estampilla de $ 0.05, que establece la ley de sellos, en su artículo 23; lleve a conocimiento del señor jefe, que en los casos de infracción al mencionado artículo, que en adelante se presentaren, se procederá a aplicarle las penalidades que trata el art. 77 de la ley arriba citada, descontándose el importe de la misma, de los sueldos de los funcionarios respectivos.

Saludo al señor jefe muy atentamente. — (Fdo.) Luis M. Urdániz.

Fueron abonadas las dietas a los legisladores

El Ministerio de Hacienda, dispuso ayer que fueran abonadas las dietas a los legisladores. Tesorería hizo efectiva la orden, entregando a los respectivos habilitados estas cantidades: senadores, por mayo $ 9.000, y diputados, dietas mismo mes, $ 20.000.

Legislativas

Para hoy están citadas las dos cámaras, a fin de tratar los asuntos que tienen en cartera.

El senado deberá ocuparse del proyecto de ley por el cual la provincia se acoge a la ley nacional 11.110 de jubilaciones a los empleados y obreros de empresas particulares.

La Cámara de Diputados tratará posiblemente sobre tablas el proyecto del senador Ramírez, modificando la ley de educación de 1886.

También está a estudio un pedido de aprobación del contrato celebrado entre los gobiernos de la provincia y de la nación para proveer de aguas corrientes a la ciudad de Casilda.

Pago a los jubilados

SE INICIA HOY

Se nos comunica de la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia, que hoy se empezará a pagar los sueldos del mes de abril último, a los jubilados y pensionados.

Habrá, pues, dinero para esos ex-servidores de la provincia, que bien merecen estar al día.

Inconstitucional

Dos procedimientos se están poniendo en juego para que triunfe en su tentativa absorbente el ministro de instrucción pública, doctor Araya. El primero es de que hoy no haya quorum en la Cámara de Diputados y si lo hay de que no se vote en sentido afirmativo, el proyecto del doctor Amadeo Ramírez. Y el segundo es el de presentar el referido proyecto desde un punto de vista anticonstitucional. Para tal efecto, el doctor Araya está requiriendo la opinión de algunos abogados. Aparte de la del doctor Severo Gómez que la tiene segurísima, ha buscado la de los doctores Elías Guastavino, Rodolfo Reina, Antonio Pastaso y otros. Hemos de ver por este curiosísimo torneo, cómo se estiran las consideraciones legales y cómo se sofistifica. La abogacía es ciencia muy elástica. Tanto es capaz de encaramarse en la cima del pro como en la cúspide del contra.

El artículo primero del proyecto es el que está mereciendo el calificativo de inconstitucional. Recordemos su letra. Expresa: "Modifícase el artículo 18 de la ley escolar de la Provincia del 15 de noviembre de 1886 en la siguiente forma: La dirección y la administración de la educación estará a cargo exclusivo del C. G. de Educación de quien es superior inmediato el ministro de instrucción pública, a los efectos del cumplimiento de la indicada ley y de establecer la relación administrativa de este cuerpo con el Poder Ejecutivo". No dice más, ni menos.

Ahora bien: el proyecto es de corrección o enmienda a una ley, y toda ley puede ser corregida o anulada por el Poder Legislativo. La función de este poder es la de elaborar las leyes, la de establecerlas, etc., función constitucional indiscutible. Tanto puede corregir o enmendar la ley escolar del año 1886, que es la que rige como puede dejarla sin efecto, anularla por medio de otra. Y si esto es así, ¿desde qué punto de vista es dable presentar o calificar de inconstitucional el proyecto del senador, doctor Ramírez? Esperemos las elucubraciones abogadiles para saberlo. El doctor Araya no se resigna a la derrota y en su desesperación ha recurrido a la ciencia de los juristas. Es hombre que no se ahoga en poca agua, capaz de todo. Es el espíritu decidido a llevar a la quiebra al gobernador conforme ha de verse. El gobernador desempeña, en este [illegible], el papel de Otelo y el ministro de instrucción pública, el de Yago.

El propósito de perdición lo ha planteado ya el doctor Araya. Efectivamente ha empezado a envenenarle la sangre, el alma al señor Aldao, expresándole una [illegible] que no debe nada al radicalismo que rompa sus ligaduras, que escape a su férula y que colabore con hombres competentes, siempre que no sean enemigos personales. He ahí el trabajo, un trabajo de mal. Lo robustece dándole valla, la obediencia del gobernador. El señor Aldao mira con las pupilas del doctor Araya, piensa con su cerebro y [illegible] tiene más voluntad que la suya. Es una desgracia.

Si en el día de hoy la cámara de diputados declarara el quórum o no vota el proyecto del doctor Ramírez en un sentido de afirmación, el primer acto de la comedia habrá sido del ministro. Pero hay que esperar el segundo entonces, desde que ya no será el ministro el personaje principal, sino el gobierno del señor Aldao.

La cosa es divertida.

F. Universitaria del Litoral

Centro Estudiantes de Derecho

Reunióse ayer la C. D. de este Centro y resolvió:

1.o No asistir al congreso que propicia el Centro Estudiantes Universitarios de Paraná, porque los principios que inspiran la convocatoria son contrarios a la orientación del Centro.

2.o Crear un periódico quincenal, que se regirá por el siguiente reglamento:

a) Créase un periódico quincenal, con el nombre de "Tribuna Universitaria", destinado exclusivamente a la publicación de apuntes de la materia del curso de abogacía, monografías de las clases de seminario y las resoluciones de la C. D.

b) Designar director al presidente, quien queda facultado para designar el cuerpo de redactores y el administrador.

c) Para su sostenimiento, iníciase una subscripción entre los socios, que estará bajo la dirección del administrador. Se publicarán avisos profesionales y comerciales.

d) Los fondos que se obtengan según el Art. anterior, se destinarán al sostenimiento del periódico.

3.o Auspiciar la subscripción popular a iniciarse para suministrar a la cárcel de Santa Fe, instrumentos de música. — Marcial B. Mántaras, presidente; H. T. Pautasso, secretario.

Rasgo simpático

El director general de Correos, ingeniero Emilio Mihura, ha tenido un rasgo digno de ser conocido.

Antesayer se le presentó a su despacho una señora, madre de once hijos varones, que se encuentra casi en la miseria por la falta de trabajo de los mayores, ya que el padre había abandonado el hogar hace algún tiempo.

Al conocer la situación de esa familia, el señor Mihura le manifestó que desde ese día trabajaría en su repartición uno de los jovencitos.

Es de imaginar la sentimental escena que se desarrolló en el despacho del alto funcionario al verse esa madre tan oportuna y justamente bien atendida.

He ahí un caso raro que debiera ser común en nuestro país, donde se piden brazos y se desatienden los hogares como el de esa buena señora.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La crisis política francesa

EL PRESIDENTE MILLERAND SE NIEGA A DIMITIR, Y EL JEFE DE LOS RADICALES, A FORMAR GABINETE — LA SITUACION NO SE HA MODIFICADO

PARIS, junio 5. — El presidente de la república convocó al Elíseo a los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, señores Painlevé y Doumergue, respectivamente, a quienes consultó, de acuerdo con la tradición, acerca de la persona a quien debía confiar la misión de formar el nuevo gabinete.

Se anuncia que Doumergue y Painlevé insinuaron que el hombre más indicado es el señor Edouard Herriot, quien fué llamado poco después por el presidente Millerand, al Palacio del Elíseo.

Como se había pronosticado en los círculos políticos, Herriot se negó a constituir el gabinete, a menos que renunciase el presidente de la república.

Millerand, de acuerdo con declaraciones formuladas ya, en el sentido de que no renunciaría mientras no se pronunciase el Parlamento, se ha negado terminantemente, y según se asegura llamará a otros radicales para encargarles la formación de un ministerio.

La situación no ha cambiado su aspecto general tan crítico como lo fuera en los días anteriores.

PARIS, junio 5. — Entre los legisladores de la izquierda demócrata, está tomando fuerza una tendencia en disidencia con la resolución de la mayoría, aprobando la moción de "cartel" que exige la renuncia de Millerand.

Un núcleo de demócratas de la Cámara de Diputados, se han constituído en grupo de oposición a la moción de las izquierdas. Su número es actualmente de 13 diputados.

PARIS, junio 5. — Considérase muy probable que el presidente Millerand exija un voto del senado después que se haya pronunciado la cámara de diputados, y posiblemente los partidarios de la legalidad alcancen la mayoría en el senado. Aun cuando sólo constituyesen la minoría, se asegura que M. Millerand asumiría responsabilidades y llamaría a gobernar a un gabinete que no estaría encabezado por M. Herriot, prolongando así la resistencia.

Con todo, el bloque de las izquierdas está convencido de que el sábado o el domingo se reunirá la asamblea nacional en Versalles para elegir otro presidente.

Herriot se ha negado a formar gabinete

PARIS, junio 5. — En vista de que el presidente de la república, señor Millerand, se niega a renunciar, el señor Herriot se ha negado a formar el nuevo gabinete.

Predomina ahora la creencia de que Millerand llamará a otro hombre que no sea del partido radical a que pertenece Herriot, para constituir el ministerio.

Los reyes de Italia

EL INFANTE FERNANDO ESPERO A LOS REYES EN ALTA MAR — ALOCUCION DEL ALCALDE DE VALENCIA

VALENCIA, junio 5. — El infante don Fernando y el almirante Magaz, que llegaron ayer de Madrid, embarcaron a bordo del acorazado Jaime I, acompañado por otras unidades de la escuadra española, a recibir en alta mar a los soberanos de Italia.

En esta ciudad los preparativos para recibir a los reales huéspedes, han terminado completamente, y desde esta mañana empezaron a desarrollarse los festejos.

Con este motivo, el alcalde dirigió una alocución al vecindario de Valencia, llamando la atención sobre el honor que significa para la capital levantina el ser la primera población española que visitan los monarcas itálicos, e invitando al pueblo a que se muestre cordial e hidalgo con ellos.

Preparativos en varias ciudades y en Madrid — Participación de la Asociación de la Prensa

MADRID, junio 5. — De las ciudades que visitarán los soberanos de Italia, se reciben noticias de grandes preparativos para el mayor lucimiento de los actos organizados en su honor.

El rey don Alfonso dispuso que prestan servicios a los soberanos de Italia, desde que pisen tierra española, los mismos ... y el personal palatino.

La Asociación de la Prensa de Madrid ha redactado un brillante programa de fiestas, para obsequiar a los periodistas italianos que vienen.

A esta capital llegarán varios corresponsales de Sevilla, León, Burgos y Granada, para tomar parte en las demostraciones que se realizarán mañana a la llegada de los reyes de Italia a esta ciudad.

Carta de Mussolini a Primo de Rivera

ROMA, junio 5. — El marqués Paulucci, que forma parte del séquito de los soberanos, en su viaje a España, lleva una carta del jefe del gabinete, Mussolini, para ser entregada al general Primo de Rivera, en la que explica los motivos que no le permiten, por el momento, ausentarse de la capital.

Llegaron los reyes frente a la capital levantina

VALENCIA, junio 5. — Esta madrugada ha llegado los reyes de Italia, habiendo fondeado la escuadra frente a este puerto. En las primeras horas de la mañana atracarán los buques, y los soberanos serán objeto de un grandioso recibimiento. Por la noche seguirán viaje a Madrid.

El homenaje a los reyes, es a toda Italia

ROMA, junio 5. — Los diarios de esta capital publican la siguiente declaración del jefe del Directorio Militar español, marqués de Estella, hecha a un periodista italiano:

"En el momento en que salen los reyes de Italia, toda España se prepara para recibirlos de todo corazón, con los debidos honores. Me complazco en sumarme a este tributo de admiración. Al rendir homenaje a los soberanos que encarnan las virtudes y los méritos del pueblo italiano, España piensa rendir su homenaje a toda Italia, a la que envía sus más cordiales saludos".

Cuestiones parlamentarias y políticas

CAMARA DE DIPUTADOS

Los irigoyenistas no quisieron formar "quórum"

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Fracasó en la Cámara de Diputados, la sesión anunciada para hoy. Había concurrido número suficiente para sesionar, pues eran 125, pero los radicales personalistas, al ver que estaban en minoría, no entraron a la sala de sesiones y se retiraron de la casa del Congreso.

Más detalles de cómo fracasó la sesión de la Cámara — Concurrencia a la barra — Actitud de los radicales

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Desde temprano, la galería y la barra de la Cámara de Diputados, estaban repletas de elementos de toda categoría deseosos de presenciar el debate sobre el pleito político de Córdoba. La policía había establecido un severo control en la entrada, a fin de evitar la intromisión de elementos peligrosos.

A las 15 horas se hallaban en el recinto, 100 diputados; media hora después había 138, notándose que entre ellos se verificaban, en los pasillos y antesalas, una serie de conferencias.

A las 16 horas ocuparon sus bancas los diputados conservadores, demócratas y socialistas, formando un total de 76 miembros. En esta circunstancia entró a la sala de sesiones el diputado radical Sr. Ferreyra, y expresó a varios colegas que sus compañeros radicales no entrarían a la sala.

En vista de este hecho, el Dr. Mario Guido, que presidía, levantó la reunión en minoría.

El incidente Bordabehere Mollnari

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Se sigue tramitando el lance entre los diputados Bordabehere y Molinari. Los padrinos de este último, son los señores Del Valle y Zuneta.

Reunión del block irigoyenista — Lo que se trató en sesión reservada

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El block radical irigoyenista celebró una sesión reservada, con asistencia de 50 diputados.

Aunque se ha querido guardar la mayor reserva, se sabe que en la reunión se ha tratado sobre los diplomas de los nuevos electos por Córdoba y sobre la faz política en que ha entrado el debate. En cuanto a la votación que habrá, coincidieron todos en gestionar la mayor concurrencia de sus colegas, para asegurar menor el rechazo de los diplomas en discusión.

Los procederes de los oficiales al servicio de la intervención en Santiago — Circulares del ministro de Guerra

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El ministro de Guerra, general Justo, ha pasado a su colega del Interior, Dr. Gallo, una nota en que dice entre otras cosas:

"Ha llegado a mi conocimiento la versión sobre los procederes de algunos oficiales del Ejército, al servicio de la intervención en Santiago del Estero, y si bien no permiten la instrucción de los correspondientes sumarios, me obligan a recordar a los citados oficiales, que no deben dar lugar a que se juzgue mal su conducta, lo que he hecho en las circulares agregadas a la que remito a V. E., por si dicho dicho quiera disponer sean entregadas a los interesados, por la comisión del comisionado federal".

Homenaje al ex-diputado Frugoni

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Los amigos del ex-diputado Juan J. Frugoni, entregarán, en el banquete que le será ofrecido el lunes, un álbum, en homenaje a su actuación parlamentaria.

Noticias Deportivas

OLIMPIADAS DE PARIS

El encuentro de foot-ball entre suizos y suecos — Numerosa concurrencia — Resultado del match

PARIS, junio 5. — En el estadio de Colombes se realizó hoy el encuentro de los equipos de foot-ball representativos de Suiza y Suecia, que había despertado muchísimo interés, por ser ambos serios rivales para el final del campeonato mundial.

Más de 15 mil personas presenciaron el partido, que fué reñidísimo.

En el primer tiempo, ambos cuadros hicieron un tanto cada uno, resultando empate; y en el segundo, tanto los suizos como los suecos trataron de obtener ventaja, desarrollando un juego activísimo. Al final consiguieron la ventaja los suizos, marcando otro tanto, en medio de grandes aplausos del público.

El match terminó con el siguiente score:

Suiza . . . . 2 goals
Suecia . . . . 1 "

Mañana se medirán los equipos del Uruguay y Holanda, y el que obtenga el triunfo se clasificará para el partido final con Suiza, el que se llevará a cabo el próximo lunes, en el estadio de Colombes.

NATACION

Es elogiado el entrenamiento de la nadadora Harrison

LONDRES, junio 5. — Los cronistas deportivos se ocupan elogiosamente, en los diarios de esta capital, del entrenamiento de la nadadora señorita Harrison, augurándole un éxito, dada la forma maestra que demuestra en sus trabajos preliminares de la gran prueba de su próximo cruce del canal de la Mancha.

BOX

Mac-Tigue defenderá su título contra Stribbling

NUEVA YORK, junio 5. — Para el día 6 de septiembre del corriente año se ha concertado un gran match de box, en el que Mac-Tigue defenderá su título de campeón mundial de peso medio pesado, contra el profesional Stribbling. El actual campeón recibirá 100.000 dólares, por esta pelea.

Bozkin desautoriza una versión

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Habiendo circulado la versión de que el boxeador Jos. Bozkin pensaba desafiar al campeón sudamericano Firpo, para sostener un match, el primero ha hecho una declaración, desautorizándola en absoluto.

Encuentro Spalla-Tunney

NUEVA YORK, junio 5. — Concertóse un encuentro de box entre el campeón italiano Herminio Spalla y el profesional estadounidense Tunney, no habiéndose fijado aún la fecha en que se llevará a cabo.

Referee [illegible] — [illegible] a la Federación de Box

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El National Sporting Club ha [illegible] al referee Ramos Orsini, que fué nombrado por la Federación de Box para actuar en el encuentro entre los púgiles Francis y Guzmán.

Por su parte, el Club [illegible] de Cultura Física acusa ante la Municipalidad, los procederes de la Federación de Boxeo, por los actos de parcialidad que comete.

Declaración del púgil Vicentini — Piensa vencer a Dundee

NUEVA YORK, junio 5. — El pugilista chileno Vicentini ha manifestado que el resultado de su reciente match con Dundee no le ha extrañado, ya que los jueces en materia de [illegible] sacan el título por decisión sino por knock-out, pero que tiene la seguridad de que en otro encuentro lo vencerá a Dundee por K. O.

Entrenamiento de Galiffi y Muñoz

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El boxeador argentino Galiffi y su rival uruguayo Muñoz finalizaron su entrenamiento para la pelea que realizarán en esta el próximo sábado.

Resultado del match Francis-Guzmán

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Realizóse el encuentro entre Kid Francis (francés) y Humberto Guzmán (chileno), habiendo ganado el francés por puntos.

Los grandes vuelos

Los pilotos estadounidenses partieron de Japón para China

TOKIO, junio 5. — Los aviadores estadounidenses que realizan la circunnavegación aérea de la Tierra, continuaron su viaje desde Kagoshima en dirección a Shanghai, a excepción del teniente Smith, que comanda la escuadrilla y cuyo aparato exige algunas reparaciones en su motor.

Según telegramas de Gagoshima, el teniente Smith partirá también con destino a Shanghai, apenas hayan sido efectuadas las reparaciones necesarias en el motor.

El raid Lisboa-Macao

LISBOA, junio 5. — Se han recibido noticias de Akyab haciendo saber que los aviadores portugueses que realizan el raid de esta capital a Macao, llegaron a dicha ciudad, cumpliendo la etapa Calcuta-Akyab.

El teniente francés D'Oisy llegó a Corea

LONDRES, junio 5. — Despachos telegráficos procedentes de Taiku (Corea), hacen saber que el teniente francés Pelletier D'Oisy, que realiza el vuelo alrededor del mundo, ha llegado a esa localidad, habiendo realizado con todo éxito el vuelo desde Pyong Yang (China) hasta Taiku.

Llegaron los norteamericanos a China

SHANGHAI, junio 5. — Los tenientes del ejército norteamericano, Wade y Nelson, llegaron a esta ciudad, procedentes de Kagoshima (Japón), habiendo cubierto una distancia de 500 millas en siete horas y treinta y cinco minutos.

Dichos pilotos informan que el teniente Smith, comandante de la escuadrilla, no pudo partir de Kagoshima, a causa de un desperfecto en el motor de su aeroplano.

Militares

Ascensos militares en la Armada y en el Ejército — Se solicitará acuerdo

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — En cuanto se haya inaugurado el Congreso Nacional, el P. Ejecutivo enviará un mensaje solicitando acuerdo para ascender al grado de vicealmirante, al señor González Fernández; a contraalmirante, a Enrique Moreno; a capitanes de navío, a Pedro Casal, Francisco Arnaut, Jorge Campos Urquiza, Carlos Ibraña, Enrique Plate y Aureliano Rey.

Los ascensos en el Ejército cuyo acuerdo se solicitará, serán para Martín Rodríguez y Ladislao Fernández, a generales de división; Nicasio Adalid, Francisco Vacarezza y José Marcilese, a generales de brigada.

Reparaciones en los cuarteles de la república

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El Ministerio de Obras Públicas, ha autorizado la inversión de 126.621 pesos en obras de reparaciones generales de los cuarteles de la república, y en la instalación de baños de agua caliente para las tropas.

Homenaje a la memoria del coronel Arenales Uriburu

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Con motivo de ser el aniversario de la muerte del coronel Arenales Uriburu, un núcleo de militares colocaron hoy sobre la tumba del mismo, una placa y una corona de bronce, rindiéndole homenaje.

va, de Tucumán. El ministro se muestra satisfecho del estado en que encontró la Universidad y demás establecimientos educacionales de la capital tucumana.

El asalto a los empleados de Casa Amarilla — Captura de un asaltante que faltaba

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Las autoridades de San Luis, a pedido de la división de investigaciones de esta capital, detuvieron en una localidad cercana a Villa Mercedes, al bandido Leandro Brandán, que es uno de los cabecillas del asalto de que fueron víctima los empleados de la estación Casa Amarilla, del F. C. del Sud.

Han salido para Villa Mercedes dos empleados de investigaciones, a buscar al reo.

Circular del Ministerio a los directores de establecimientos de enseñanza

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El Ministerio de Instrucción Pública, pasó una circular a los directores de establecimientos de enseñanza secundaria, en la que les llama la atención sobre la morosidad en que incurren en enviar los datos que se le han solicitado y los intima a remitirlos dentro del plazo de ocho días.

Escuela de Bellas Artes inaugurada

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El ministro doctor Sagarna, se ha trasladado hoy a la ciudad de La Plata, en donde asistió al acto de inauguración de la Escuela Superior de Bellas Artes, en el que hablaron el ministro y los doctores Lugones y Nazar Anchorena.

Obsequio al Sr. Calvete

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Numerosos amigos del señor Adolfo Calvete, presidente de la Caja de Jubilaciones del personal bancario, le obsequiaron hoy con un banquete.

Renunciará el Sr. Ahumada

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — En los círculos oficiales se asegura que el administrador de la oficina de impuestos internos, señor Ahumada, presentará su renuncia.

Concertación de préstamos y renovación de otros a corto plazo

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El P. Ejecutivo ha concertado con varios bancos de esta plaza, préstamos a corto plazo, y los que vencerán en breve serán renovados, sumando en total 18 millones de pesos; además, se renovarán otros préstamos a fines del corriente mes, por 17 millones de pesos, cuyos tipos de intereses son de 3 1|2 a 4 o|o.

Renuncia aceptada — Nombramientos

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Ha sido aceptada la renuncia del contador fiscal señor Alberto Sánchez, nombrándose en su reemplazo al señor Pedro Villadengros; subcontador, en lugar de éste, al señor Agustín Podestá; y jefe de archivo de la administración, al señor Francisco Maggio.

Se asegura el éxito de la exposición de avicultura

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Con todo éxito clausuráronse las inscripciones para la exposición de avicultura a inaugurarse el 6 de julio próximo.

Llegó el secretario de la embajada argentina en España

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Llegó el secretario de la embajada argentina en España, señor Bellaviero Goya.

Persistió el mal tiempo en la Capital Federal

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Durante la noche, llovió regularmente, persistiendo el mal tiempo en esta capital y en la provincia de Buenos Aires.

En Entre Ríos ha reaparecido la aftosa

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — En los ganados de Entre Ríos, vuelve a notarse una enorme difusión de la aftosa.

Huelga en la Facultad de Derecho de Córdoba

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Comunican de Córdoba que se ha declarado una huelga de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, debido a la resolución adoptada anoche por el Consejo Universitario, suprimiendo los exámenes de julio.

JUBILACIONES GREMIALES

Los gráficos bonaerenses contra los descuentos

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — En una asamblea efectuada anoche, la Federación Gráfica de esta capital, resolvió resistirse a los descuentos [illegible] en los sueldos, para las cajas de jubilaciones gremiales.

Ampliación de la partida para gastos de afiliación, ley 11.110

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El ministerio de Hacienda autorizó la ampliación en 30,000 pesos, de la partida destinada a gastos de afiliación a la Caja de Jubilaciones del personal de las empresas de servicios públicos, creada por ley 11.110.

La Dirección de Correos y Telégrafos aprobó un importante contrato

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Aprobóse el contrato celebrado entre la dirección de Correos y Telégrafos y las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y Rosario, estableciendo una línea telegráfica directa entre ambas instituciones, mediante el pago de 2.500 pesos mensuales.

Un millón de pesos para la construcción de un hospital veterinario

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El Dr. Cárcano ha invitado al presidente Alvear para presenciar la colocación de la piedra fundamental del Hospital Veterinario, en cuya obra se invertirá un millón de pesos. Asegúrase que será la obra más importante de Sud América.

Fué aprobado el contrato de alquiler que ocupa la casa central de Correos y Telégrafos

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El P. Ejecutivo, aprobó la renovación del contrato de alquiler del edificio que ocupa la casa central de Correos y Telégrafos en la capital, por la que se pagaban 12 mil pesos mensuales, debiendo pagar ahora 20.000.

El administrador de los FF. CC. del Estado realiza gestiones ante el ministerio de Agricultura

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — El administrador general de los ferrocarriles del Estado, señor [illegible], gestiona del ministerio de Agricultura, para que autorice la extracción de durmientes de los bosques fiscales, para emplearlos en las construcciones férreas.

Grave accidente de aviación — Piloto herido

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — Co[illegible] el piloto [illegible]

ITALIA

MOCION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

En la reunión que mañana celebrará la Cámara, se evidenciarán las fuerzas de Mussolini

ROMA, junio 5. — En la sesión que el próximo sábado realizará la Cámara de Diputados se procederá a votar la siguiente moción:

"La Cámara expresa su plena confianza en el gobierno por la labor realizada y en su programa para el futuro y aprueba la respuesta al mensaje de la Corona".

La votación de esta moción, pondrá en evidencia la fuerza con que cuenta en el Parlamento el gobierno del señor Mussolini.

LA REVOLUCION ALBANESA

Avance de los revolucionarios — Expectativa en Yugoeslavia

ROMA, junio 5. — Noticias procedentes de Valona, refieren que los nacionalistas levantados en armas en Albania, continúan su avance, después de haber entrado en Tirana, capital del país, y han ocupado ayer la ciudad de Berat.

Por telegramas de Belgrado se sabe que en Yugoeslavia reina expectativa con respecto a los sucesos albaneses, y que el gabinete yugoeslavo discutió examinando la situación de Albania y el posible giro que pueden asumir los acontecimientos.

ALEMANIA

LA SITUACION POLITICA

Pronóstico sobre la duración del nuevo gabinete — La cuestión del programa Dawes — Inculpaciones de los populares a los nacionalistas

BERLIN, junio 5. — Con excepción de los diarios nacionalistas, toda la prensa alemana atribuye el fracaso de las negociaciones relativas a la coalición que rige actualmente en el campo nacionalista.

Los políticos creen que el nuevo gabinete ... durará pocos meses ... [illegible]

... adhiere a las proposiciones del informe Dawes; el mero hecho de la reconstitución del gabinete Marx-Stresemann sin la cooperación de los nacionalistas, así lo confirma, a pesar de que el canciller Marx se ha propuesto resumir abiertamente el hecho en la próxima reunión del Reichstag.

Con respecto al giro de los sucesos, los dirigentes del partido Popular, han publicado un comunicado en el que atribuyen la responsabilidad del fracaso de las negociaciones con los nacionalistas a la actitud asumida por estos últimos, referente a la cuestión exterior, y estiman que la idea de formar una gran coalición burguesa, no debe ser abandonada definitivamente.

A su vez, los nacionalistas publicaron otro comunicado, haciendo recaer sobre los partidos moderados la responsabilidad de ese fracaso, y reprochando al presidente Ebert, el hecho de no haber confiado a los nacionalistas la tarea de formar el nuevo gabinete, agregando que los nacionalistas harán amplio uso de su completa libertad de acción.

ESPAÑA

Mensaje de viñateros al gobierno acerca del uso de la marca "Jerez"

MADRID, junio 5. — Un despacho de Cádiz dice que los viñateros de Santa María, Chipiona, San Lúcar, Chiclana, Rota y Trebujena han resuelto enviar un mensaje al gobierno protestando por la actitud de sus colegas jerezanos y solicitando que se adopten medidas.

Además dichos viñateros realizan mítines de protesta contra los viñateros jerezanos, quienes pretenden que únicamente ellos inclusive los que no tienen viñedos propios y no cosechan uva para la elaboración de sus vinos, pueden usar la marca de Jerez.

FRANCIA

Declaraciones del excanciller inglés del Tesoro, sobre el resurgimiento económico de Europa

PARIS, junio 5. — El señor Robert Horne, excanciller del Tesoro de Gran Bretaña, que se encuentra en esta capital, conversando con personalidades políticas y financieras se mostró [illegible] al resurgimiento económico de Europa, y expresó su deseo de que se llegue a conseguir la estabilización de la libra esterlina en una proporción de 70 a 80 francos por libra, lo cual permitiría la reanudación de las relaciones comerciales, con la misma confianza que existía anteriormente.

También dijo el señor Robert Horne, que la situación económica de Francia se vuelve cada día más próspera, y que Alemania es el único país que se muestra refractaria a la ejecución del plan preparado por la comisión de peritos presidida por Mr. Dawes.

RUMANIA

LA EXPLOSION DEL ARSENAL

Arresto de numerosos comunistas, entre ellos algunos rusos que serán expulsados

BUCAREST, junio 5. — Las autoridades de esta capital atribuyen a la participación de elementos maximalistas, las explosiones ocurridas en estos últimos días, a consecuencia de las cuales resultaron 20 víctimas, quedando destruídos 20 depósitos de artillería y 29 de municiones para la infantería.

Con este motivo, fueron arrestados numerosos elementos comunistas, entre ellos algunos rusos que serán deportados en breve, conduciéndoselos hasta la frontera.

JAPON

La agitación contra Estados Unidos — El boicot — Siguen los suicidios

TOKIO, junio 5. — Se intensifica cada día más la agitación en contra de Estados Unidos, como también el boicot a las mercaderías norteamericanas.

Los suicidios en señal de protesta por la exclusión de los inmigrantes en Estados Unidos, se suceden en esta capital y otras del Imperio.

Los últimos tres suicidios, son los siguientes: Un hombre de 50 años, [illegible] delante de un tren en marcha en la localidad de Chiba [illegible] se boycoteara a las mercaderías americanas; también suicidóse un sujeto de 60 años en Okayama, ingiriendo una cantidad de veneno, y por último, un joven, de nombre Hammatsu, que había regresado hace cuatro o cinco años de Norte América.

URUGUAY

Confraternidad ítalo-española — Un banquete

MONTEVIDEO, junio 5. — A iniciativa de los dirigentes del Club Español y del Círculo Italiano, tendrá lugar en el Parque Hotel un gran banquete de confraternidad ítalo-española, el día 14 del corriente.

CHILE

Un temporal azotó a varias localidades de la costa marítima, causando serios perjuicios

SANTIAGO, junio 5. — Comunicaciones de Valparaíso y otras ciudades de la costa marítima de la región central del país, dicen que por efecto de un violento temporal, la marejada azotó a diversas poblaciones, especialmente a Valparaíso, donde la violencia de las olas ocasionó serios perjuicios, lo mismo que en Quintero y San Antonio.

En Lota se perdieron varias embarcaciones menores y algunas barcas carboneras.

En Matanzas las olas se internaron varias cuadras inundando el pueblo, cuyos pobladores huyeron hacia el interior.

Las pérdidas materiales en el pueblo de Matanzas fueron cuantiosas y algunas casas en construcción en las inmediaciones de la playa fueron arrasadas por las olas.

Capital Federal

El monumento a Bernardino Rivadavia

La comisión pro-monumento a Rivadavia, se propone encargar la ejecución de las obras al escultor Rogelio Irurtia, por ser el que mejor maquette ha presentado al concurso a que llamó aquella.

Sagarna [illegible] Tucumán

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — [illegible]

"La salud [illegible]

CAPITAL FEDERAL, junio 5. — [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

Otro mensaje

El Poder Ejecutivo de la Nación ha elevado al Congreso un mensaje y proyecto de reforma a la ley 11.289

El gobierno nacional no oculta su inquietud ante lo mal que ha sido recibida la ley jubilatoria, por obreros y patrones. Lo revela en las declaraciones que ha formulado en un mensaje que ha remitido al Congreso, en el que expresa que si no hizo uso de la facultad del veto, es porque se solidarizaba con los fines de la ley. Sin embargo, el veto habría sido oportuno, para que aquellos fines indicados se... por la óptima concepción en que ha sido presentada, en pugna evidente con los intereses del trabajo.

El Congreso, no obstante, no participa de la inquietud del Poder Ejecutivo, desde que hasta la fecha, ningún legislador, que sepamos, ha presentado un proyecto de enmienda. Los patrones se están inscribiendo de acuerdo a como lo demanda la reglamentación de la ley, pero lo hacen de mala gana, con descontento, protestando. Y ese descontento del que no son ajenos los obreros, hará que se repita nuevamente la paralización del trabajo en la república por medio de una huelga.

Damos a continuación las enmiendas que propone el Poder Ejecutivo y somete al estudio de las cámaras. Dice:

"Corresponde resolver las siguientes cuestiones:

1o. Acordar la devolución de los aportes después de cinco años de servicios continuos o no, y de cese involuntario.

2o. Conceder la misma devolución dentro de cualquier período de tiempo a la mujer obrera o asalariada que abandone el trabajo para contraer matrimonio, dado que en la mayoría de los casos, deberá cesar su afiliación en la caja del gremio.

3o. Fijar como término para la jubilación ordinaria 30 años de trabajo o menos para trabajos de índole especial, y prescribir para la extraordinaria un mínimum de quince.

4o. Conceder la jubilación extraordinaria en caso de incapacitación para el trabajo, sin fijar a estos fines límites para la edad ni para los años de servicio.

5o. Devolver los descuentos a los extranjeros que abandonan el país.

6o. Aclarar el artículo 21 de la ley en cuanto subordina los derechos de los afiliados a un criterio exclusivamente patronal, estableciendo tribunales mixtos o adoptando cualquier otro género de garantías.

7o. Aceptar la fijación de sueldos presuntivos para ciertos empleados cuyo emolumento principal está constituido por dádivas, propinas o retribuciones de orden equivalente, como ocurre frecuentemente con el gremio de mozos de hotel, oficiales peluqueros, etc.

8o. Reconocer los servicios anteriores a la ley, de modo que todos los obreros participen de sus beneficios.

9o. Reducir el aporte obrero a 3 o/o cuando el sueldo sea inferior a 100 pesos moneda nacional.

10. Incluir el seguro de desocupación y el de enfermedad, afectando aportes suplementarios optativos.

Otras observaciones—

El cuestionario que precede — continúa el mensaje — está muy lejos de reflejar la totalidad de observaciones formuladas a la ley; pero es la síntesis de las que con más frecuencia e interés se han presentado, por los presuntos beneficiarios de las cajas gremiales.

También se ha expresado como probable consecuencia de una propaganda de descrédito, que no es posible calificar, que la administración de las cajas serviría de pretexto para la organización de oficinas dispuestas a insumir todos los aportes en un personal dispendioso e innecesario.

El P. E. al organizar el mecanismo de las cajas gremiales, designando las autoridades provisorias, responde, casi huelga decirlo, de su funcionamiento y administración y entiende ser una garantía para las mismas y sus afiliados hasta que estos nombren las autoridades definitivas, de acuerdo con el régimen de representación previsto en el texto legal, desde cuyo momento recién cesa su responsabilidad directa.

No creo que mi gobierno haya podido dar mayores pruebas de acatamiento a las decisiones del H. Congreso y de respeto a la opinión pública, en emergencias como la actual que ponen en conflicto una sanción de excepcional importancia, con la resistencia de los elementos sociales que el legislador ha tenido en vista al redactar la ley.

Al mantenerla, indicando a la vez las reformas que integrarán su texto y la harán susceptible de una benéfica aplicación, cree cumplir con normas de gobierno indeclinables, velar por el prestigio y autoridad del P. E. que no son patrimonio de las personas, sino de instituciones políticas de significado fundamental, y consultar lealmente los intereses de todas las clases sociales del país.

Como complemento de este mensaje remito a V. H. el acopio de notas y antecedentes documentados que el ministerio de hacienda reservó en su carpeta como elemento de estudio para las leyes orgánicas a sancionarse".

Como se trata de un barrio bastante poblado, es acreedor a que las autoridades municipales velen más por sus intereses, y bienes, a cuyo fin y como primera providencia corresponde que habiliten uno o dos focos de luz eléctrica, mejora que será muy bien recibida.

El ingerto chileno

La legislatura de Mendoza ha estado a punto de brindar al país un presente griego. Había elegido a un ciudadano chileno, que no por serlo ha de ser malo pero que al desear actuar en las altas esferas de la política argentina debió naturalizarse con tiempo como lo han hecho otros.

El cuasi senador Puebla ha tenido que renunciar ante las pruebas irrefutables que se presentaron al senado nacional, demostrando que había nacido en Chile.

Es una lección severa pero merecida.

Edificios para escuelas nacionales

Justificadas quejas de los vecindarios

Mucho se ha escrito acerca de la falta de edificios para escuelas nacionales y provinciales en la provincia, pero aun no se ha dicho todo.

La mayoría de los establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación en los diversos departamentos, carecen de edificios que reunan todas las comodidades necesarias. Al contrario, hay escuelas que funcionan en locales en mal estado, faltos de aire, luz e higiene.

Ello queda comprobado si se visita el Norte de Santa Fe y otras zonas pudiéndose citar el departamento San Jerónimo. En Gálvez, por ejemplo, las N. 33 y 56 están instaladas en edificios inapropiados.

Siempre se han quejado los vecinos por la completa despreocupación del Consejo.

Ha llegado la hora de que se tomen en cuenta tales protestas.

Los legisladores son los que deben preocuparse a fin de que cada localidad tenga instalada su escuela en un edificio que no constituya una vergüenza.

En cosas inútiles se derrochan grandes sumas de dinero. Es por ello que les sobra razón a los vecinos cuando gritan porque sus solicitudes van a parar al montón de papeles inservibles. Se necesita que se haga obra benefíciosa atendiendo la justa aspiración de los que en los campos laboran por el engrandecimiento del Estado.

El valor de la propiedad

Los operaciones que se han realizado

Estimamos de sumo interés dar a conocer las más importantes ventas anotadas en el Registro General de Propiedades de Rosario. Evidencian, como hemos dicho más de una vez, el valor que día a día adquiere la propiedad raíz en nuestra provincia.

Departamento Belgrano se vendió un campo en Las Liebres de 544 hectáreas en $ 190.554; otro en la misma zona de 532 hectáreas en $ 181.820.

En Rosario se efectuaron las siguientes operaciones: una propiedad ubicada en la calle Córdoba, el terreno mide 30 metros de frente por 29 de fondo, en $ 142.000; otra en calle Cafferatta e Iriondo teniendo el terreno 6.116 metros cuadrados fué vendida en pesos 122.842; en Boulevard Avellaneda y Tres Vías, casa y terreno en $ 107.351. Se vendió una casa ubicada en Calle San Martín y 9 de Julio en $ 128.000.

Las comunas intervenidas

El gobierno por intermedio del ministerio de fomento, ha hecho las de Pilatos en el asunto de las comunas intervenidas: se ha lavado las manos.

Es así como reprocha a los interventores el no haber convocado a elecciones y él lo hace de oficio. ¿Es que el ministerio no sabía que se estaban usurpando facultades?

La comisión de fomento de Moisés Ville está intervenida desde 1923. En esa época y hasta 15 días antes del 9 de mayo, era ministro el doctor Araya. Después lo ha seguido siendo. Igual cosa ocurre con las otras comunas.

A nadie puede hacer creer el ministro, como no sea al señor gobernador, que los funcionarios destacados en los pueblos de referencia no han tenido instrucciones de su superior inmediato, el titular de la cartera de fomento. Pero el hilo se corta por lo más delgado y naturalmente ahora aparecen como responsables esos empleados subalternos.

Y no se alegue ignorancia de lo que ocurría. Bien claro lo ha dicho el partido demócrata en sus manifiestos, lo repitieron sus miembros en el Colegio Electoral al impugnar las elecciones de Iriondo, San Lorenzo y San Jerónimo, lo ha dicho la prensa y últimamente se ha repetido en la legislatura.

¿Por qué no se daban instrucciones para que esas intervenciones ilegales terminaran?

Es posible que el señor Aldao en el breve tiempo que lleva en el ejercicio del mando, no haya podido ocuparse personalmente de ese asunto, pero ha podido y debido hacerlo el alarife ministro bajo cuya superintendencia están las comunas en circunstancias especiales.

Se ha permitido llegar a esta situación porque se ha querido.

Y por otra parte ordénase convocar a los vecindarios a elecciones sin establecer si están listos o no los padrones por los cuales debe votarse. Ninguna medida de orden legal se toma, siquiera para demostrar que se respeta la ley.

Así y todo creemos que la resolución es conveniente desde que las comisiones de fomento no deben estar permanentemente acéfalas, en perjuicio de los vecindarios que contribuyen para el bien público y ese bien no aparece por ningún lado, según lo han demostrado los impugnadores de las intervenciones.

Estos son hechos concretos que evidencian como se le está colocando al gobernador en una pendiente peligrosa para su buen nombre de gobernante.

Mientras tanto es bueno que los vecindarios se alisten para elegir sus autoridades edilicias eligiendo entre lo más representativo y serio. Puede ser que así se las tenga el respeto merecido y concluyan de una vez los atropellos que se han venido sucediendo con lamentable frecuencia.

DEPORTES

FOOT-BALL

ESTA NOCHE SE REUNIRA EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA SANTAFECINA

En su local de la calle San Jerónimo 321, reuniráse esta noche, como de costumbre el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Foot-ball corporación que preside don Alfredo Muñoz.

Han de tratarse en la aludida reunión importantes asuntos, que quedaron en suspenso de la sesión próxima.

¿A DONDE IRA INSTITUTO?

Es la pregunta que se hacen los deportistas. Porque sabrán nuestros lectores que en la pasada sesión del Consejo Auxiliar, el delegado por Instituto señor Villarreal solicitó permiso para no jugar el próximo domingo, porque tenía su cuadro que cumplir un compromiso fuera de la capital.

Pero hete aquí que no hay quien dé informes a donde irá Instituto.

Querrá despejar la incógnita el amigo Villarreal?

QUE COMISIONES!

Continuamente en la Liga Santafecina se nombran comisiones para resolver tal o cual asunto, con la consigna de expedirse en la "próxima sesión".

Nosotros no sabemos qué es lo que entienden los señores delegados designados por "próxima sesión", pues por más tiempo que transcurra no hay quien les haga resolver los asuntos a su estudio.

Sin ir más lejos, desde que se designaron autoridades en la Liga, se comprobó que los estatutos eran malos, malísimos, que no se podía hacer obra efectiva con los mismos.

Entonces se designó una comisión compuesta por tres señores delegados con mandato imperativo de confeccionar otros Estatutos a la brevedad posible. Han transcurrido tres meses y la susodicha comisión no da señales de vida, ni tenemos nuevos Estatutos.

Esto, que significa una vergüenza, ha motivado el atraso de numerosos asuntos que aún esperan que se expida la comisión que nos ocupa.

Así marchan las cosas en la Liga con las dichosas comisiones.

LO QUE SE HACEN DECIR!

Existen seres fácilmente impresionables, que de puro buenos permiten que hasta se les ocupe para desahogos en cosas que solo conocen a "prima facie".

Y concretaremos. Un vespertino local le hace decir a un señor Astudillo una serie de sinrazones en ocasión del match Nacional - Racing, que terminó con el triunfo del primero.

No vamos a entrar a rebatir los conceptos de la carta del "nacionalista" aludido, pero sí vamos a exponer lo que nos dice un entendido que analizó al lance.

"Nacional ganó y en buena ley, pero justo es reconocer que jamás ejerció una superioridad aplastante.

"El equipo de Racing, cuyo valor no es posible entrar a discutir, ya que se ha impuesto a teams valeros como Peñarol, de enjundia como Colón y otros, se desmoralizó al convertirse el 1o goal, dejando recién maniobrar a su antojo a los de Nacional que ayudados por el fuerte viento shoteaban por elevación en cuya forma consiguieron el 2o y último tanto.

"Si el cuadro vencido habría operado su trío de ataque y no hubiera mediado las condiciones desfavorables del tiempo, el lance hubiera sido otra cosa...

"Por lo demás les queda a ambos el match de segunda rueda. Allí se convencerá el señor Astudillo si el "score" del primer lance fué injusto o no.

GOMEZ Y NO GONZALEZ

El señor Alfredo González, nos pide aclaremos la noticia aparecida en la mayoría de los diarios locales, por las cuales lo hacen figurar como referee del match Peñarol - Nacional, para cuyo lance ha sido designada una comisión controladora.

Asegura el aludido referee que él dirigirá el match Platense - Racing, que se verificará en el field de 9 de Julio y que su colega D. Gómez es el encargado de la fiscalización del otro lance.

Queda complacido.

COLON v. UNION

No se trata lector de los [illegible] sus cuadros de primera. Pero sí de los de reserva que son admirables y que como es sabido se medirán el 19 del corriente en disputa de la copa donada por el señor Gaspar Ibirria para ser jugada a beneficio del Sportivo Buenos Aires, del cual es presidente honorario.

El match se ha de llevar a cabo en el field de G. y Esgrima que se solicitará al efecto.

VERSION INFUNDADA

Entrevistamos ayer al presidente del C. A. Peñarol, Pedro A. Cantatti, con el fin de cerciorarnos de la exactitud de la versión circulante de que cederán los puntos a Nacional, respondió diciendo:

—Jugaremos amigo, y hasta es muy posible que reaparezca yo en la arena. Peñarol, haciendo honor a su estirpe perderá en el field pero no desertará la lucha".

Se trata pues de una versión infundada.

LOS AMISTOSOS

A los efectos consiguientes informamos que en lo sucesivo sólo publicaremos el resultado escueto de los lances amistosos, salvo el caso de aquellos de importancia y cuyas crónicas se nos remitan bien resumidas.

Hacemos estas indicaciones a los efectos de que los interesados se privan de seguir enviando, como hasta el presente extensas crónicas.

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

SAN JUSTO

Sportman v. Independencia

El domingo 10 de junio llevóse a cabo un match de foot-ball en el field "Sanjustino" entre las primeras divisiones de Sportman de San Justo y Independencia, de Ramayón. Antes de que venciera Sanjustino a la Liga Esperancina por el score de tres goals a cero, como match preliminar; jugóse el lance citado consiguiendo un merecido triunfo los locales de dos goals contra uno.

El cuadro ganador se componía de los siguientes jugadores:

E. Cardelín; M. Cohen y A. Gonem; P. Peñalva, D. Gonem y A. Sárate; P. Guerrero, A. Cohen, C. Cieres, M. Faisal y A. Elcres.



COPA CHALLENGE

Premio instituido por el ex-gobernador Dr. Enrique M. Mosca para ser disputado en la carrera llamada de los 100 kilómetros, organizada por el Sporting Club "Jorge Newbery".

Este premio podrá ser disputado entre todos los clubs de la provincia que se adhieran y en la que intervendrán los más destacados "pedaleros", el día 29 del corriente mes, siendo la prueba fiscalizada por un delegado de la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe.

Los caminos de la costa

Se instalará el de Cayastá a Santa Rosa

No obstante los informes oficiales afirmando que los caminos en los pueblos de la provincia están en buenas condiciones, existen importantes zonas agrícolas ganaderas que reclaman obras de mejoramiento en la vialidad.

Vamos a referirnos a las comunicaciones en los departamentos San Javier y Garay.

Hacen falta alcantarillas, arreglos generales de las calles donde el tráfico es intenso.

Durante el gobierno del doctor Mosca se hicieron no pocas promesas de que se construiría un gran camino que uniese a Cayastá con Santa Rosa. Jamás se cumplieron engañándose así los vecindarios hasta hace unos días en que Ministro de Hacienda doctor [illegible] se ha preocupado del asunto.

Como consecuencia de la actividad del señor Ministro dicho camino será una realidad dentro de breve tiempo. Es una necesidad que va a llenarse y que favorecerá grandemente a los agricultores, comerciantes y hacendados de Garay.

El presupuesto que se ha dado a conocer para la obra referida alcanza a $ 21.800. Lo que sería de desear es que cuanto antes se iniciarán los trabajos de construcción.

Observaciones urbanas

LOS CANES

Desde que se suprimió la perrera municipal en Santa Fe los canes abundan.

Va haciéndose sumamente peligroso, sobre todo de noche, transitar por cualquier calle de la ciudad, debido a la agresividad de los canes que ambulan en crecido número.

La inspección municipal debiera por lo menos ordenar a los dueños de perros bravos que los aten o pongan bozal si los largan a la vía pública.

Lo más práctico para terminar con esta plaga, sería restablecer la perrera. Buena falta hace por cierto.

SIN LUZ

El vecindario de calle General López, hacia el oeste de la estación del ferrocarril Central Argentino, carece de luz eléctrica.

Aquello se convierte de noche en una boca de lobo, estando los vecinos condenados a soportar esta situación que no puede ser más molesta.

ENTRE COPLAS Y PANDEROS

Por M. MARTIN DE MENDOZA

[illegible] la guardilla humilde que servía de [illegible]", resonaban con avenal estridencia [illegible]", resonaban con avenal estridencia [illegible] cabalescos cánticos callejeros que los [illegible] del alcohol ingerido inspiraban a [illegible] juerguistas a plena [illegible]:

"Esta noche es Nochebuena
y no es noche de dormir..."

Y terminaban la copla casi siempre con [illegible] grosera alusión, en desenfreno de [illegible] sonido de panderos, tambores, almireces y demás improvisados e desagradables instrumentos, rudamente golpeados, completaba la manifestación regocijante de los estudiantes, que así profanaban, inconscientes, el angustioso recogimiento en que se hallaban los moradores de la guardilla humilde.

Tres eran los seres que en ella habitaban: la madre y la esposa de "Paco el Hojalata" y un niño de tres meses, fruto del matrimonio, sobre cuyas mejillas flacas, anémicas, aún no se habían posado [illegible] maternales labios de su progenitor, recluido en un penal como consecuencia de supuesta participación en una formal [illegible] huelga general que duró varios meses.

Cuatro meses de verdadero suplicio para aquellos inocentes, que aún en el supuesto de que el jefe de la casa fuese culpable de algún acto delictivo, no lo eran. ¡Qué delito habría cometido la tierna criatura un mes antes de su nacimiento para ser tácitamente condenado a miseria y hambre ilimitadas?..

Así, ingenuamente, interrogaba algunas veces Luisa, la infeliz esposa, a la anciana madre del recluido, sin que la señora Antonia, a pesar de la experiencia de sus muchos años, pudiera dar respuesta razonable a la pregunta:

—¡Qué quieres, hija? Son cosas de los hombres. ¡Quien manda... manda!

—¿Y quien ha mandado que nosotros nos muramos de hambre?

—Nadie, hija, nadie; pero son consecuencias de las que nadie se ocupa. El mundo es así...

Y era muy cierto. Nadie había decretado la miseria y el hambre para aquellos inocentes seres; pero nadie tampoco se preocupaba por remediar sus males. Únicamente "los de abajo", los que como ellos se hallaban castigados indirectamente a sufrir los rigores de la represión—más mundo que con las propias presas, que siquiera comían!—, eran los que clamaban en demanda de una amnistía general que devolviese a sus hogares, abandonados, aquellos seres que constituían, con el producto de su trabajo, el sostenimiento de tantos otros; pero el anhelo general se estrellaba contra el enorme fárrago de disposiciones legales y la falta de voluntad de los hombres llamados a convertir en realidad lo que hasta entonces sólo era incesante y respetuosa solicitud popular.

Y el tiempo transcurría, transcurría, inclemente, y en los hogares tristes y sombríos de los condenados, imperaba el hambre, faltaba la salud y la normalidad no se vislumbraba...

Así ocurría a la familia de "Paco el Hojalata". Desde que éste ingresó en la cárcel detenido por acusársele de cierto acto delictivo que él mismo no lo conceptuase como tal, puesto que su cultura no alcanzaba ni mucho menos, al completo conocimiento de las leyes nacionales, Luisa, cuyo delicado estado de gestación no era el más oportuno para sufrir tan rudas impresiones, enfermó; la señora Antonia hubo de dedicarse a lavandera, y más tarde, falta de energías, a la caridad, más o menos disfrazada.

Y Luisa dió a luz, y el niño se criaba débil, enfermizo, como correspondía al ambiente en que se desarrollaba. Luisa no podía criarlo ¿Cómo si carecía del alimento que su propio organismo para sí reclamaba?

Pero así y todo, era indispensable hacerlo; el niño tenía derecho a la vida aunque fuera sacrificando la de su propia madre.

Y aunque diariamente la primera moneda—siempre de cobre—que llegaba a manos de la infeliz familia se empleaba en adquirir leche para la tierna e inocente criaturita, como esto no era bastante a su completa manutención, cuando el llanto del niño, con infantil y la par que ruda elocuencia, demostraba que éste sentía los efectos del hambre, Luisa, impulsada por su amor de madre, le aplicaba a los labios su escuálido pecho hasta que el niño, más rendido que saciado, se entregaba de lleno al sueño.

Así llegó la tradicional noche de Navidad. Luisa, que durante toda aquella semana no había podido abandonar el lecho, se hallaba presa de gravísima fiebre cuando la señora Antonia regresó al hogar mísero.

Volvía triste, desconsolada, sin un céntimo de que disponer. Todo el mundo le había negado su ayuda. Indudablemente, los indispensables gastos extraordinarios que lleva consigo la celebración gastronómica de tal festividad habían dejado exhaustos los bolsillos de los viandantes.

Además, regresaba nerviosa, asustada; más de media hora había invertido en llegar desde la esquina próxima hasta el portal de la casa, detenida a cada instante por grupos de muchachos que ajenos al dolor de la pobre anciana formaban corro en derredor suyo, aturdiéndola con el estruendo sacudir de panderos y tambores, y repitiendo con destempladas voces las tradicionales canciones.

"Si me das el aguinaldo
no me lo des en bellotas..."

Nada de lo indispensable había en el hogar misérrimo. Calor, alimento, hasta la luz pudiera decirse que faltaba, pues solo un cabito de vela ardía sobre la mesa la señora Antonia. Encendiólo y se acercó al camastro donde yacían Luisa y su inocente vástago. El niño dormía; la enferma deliraba en voz alta, por efecto de la terrible fiebre que encendía su rostro y daba tonos cristalinos a sus ojos de "Mater Dolorosa".

Y era entonces cuando la nueva satisfáctica profanación del cuadro doloroso, llegaban de la calle hasta herir los oídos de la triste anciana, los repetidos ecos de los panderos y las canciones que, con voz destemplada, lanzaban al aire los transeúntes inconscientes.

"Esta noche es Nochebuena,
y no es noche de dormir..."

En vano la señora Antonia interrogó cerca del estado de su salud a la enferma; ésta respondía con frases incoherentes y entrecortadas, ajenas al significado de las preguntas. Su estado era de suma gravedad; pero la anciana no podía prestarle ningún auxilio, ni [illegible] sus caricias, pues sus sarmentosas manos, verdaderamente heladas, no podían, sin realizar una imprudencia, ponerse en contacto con las ardorosas mejillas de la enferma...

Transcurrido un largo rato, la vela que tenuemente alumbraba la estancia, osciló de súbito, haciendo agitarse, grotesca, la silueta que en la pared proyectaba la anciana; el pequeño pábilo se inclinó sobre el minúsculo anillo de estearina que quedaba, y momentos después las tinieblas invadían la mísera vivienda.

En aquel instante el niño se revolvió en la cama, inició sus sollozos infantiles y luego dió expansión a su llanto, siempre ahogado por el estrépito de los trasnochadores callejeros.

La anciana no pudo reprimir su instintivo impulso de abuela cariñosa; se acercó al camastro, tomó al niño y, a tientas, como pudo, le aplicó al pecho de la inconsciente enferma, que la tierna criatura tomó, con verdadera ansia, entre sus labios...

Mucho tiempo transcurrió así, hasta que la anciana, aterida por el frío, extenuada por el hambre y agotada por el sufrimiento, reclinó su cabeza venerable sobre el camastro y se durmió profundamente, mientras en la calle, una vez se entregaban, entorpecidos por el alcohol y acompañado por los diabólicos estrépitos de panderos, tambores, latas y almireces, repetía, [illegible] y destemplada:

"La Nochebuena se viene,
la Nochebuena se va,
y nosotros nos iremos
y no volveremos más".

Cuando la señora Antonia despertó de su sueño o letargo, amanecía, y el natural cansancio había reducido al silencio a los parrandistas.

La anciana clavó su mirada débil en los dos seres que ocupaban el camastro; llamó repetidas veces a Luisa, pero ésta no contestó. En su cara lívida había dejado la muerte, de la que, en efecto, había sido inocente víctima, mientras el niño, inconsciente del terrible drama, seguía aún sobre el cadáver de su madre chupando, ansioso, el escuálido pecho, que aprisionaba entre sus labios...

Y en tanto que la desconsolada anciana, presa de intensísimo congojo, lloraba reclinada sobre el haraposo camastro, teatro improvisado de tan trágico drama, los vendedores, gritaban preguntaban los periódicos matinales "con la concesión de la amnistía para los presos a consecuencia de la huelga..."

La anciana se irguió impulsivamente; tomó en sus brazos al niño, y acudió a la ventana, donde permaneció escuchando, hasta que persuadida de la realidad del pregón, y dando libre escape al llanto que la ahogaba, volvió al lado del cadáver, murmurando entre sollozos:

—¡La amnistía!... ¡Gracias, Dios mío, gracias! Pero... ¡¡a buena hora!!